

6. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.

7. Presenta más de una instancia para la misma categoría.

8. Otras causas.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud, dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para subsanar la causa o causas que determinan su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo (Comisión de Desarrollo y Seguimiento), paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid.

Madrid, 27 de enero de 2003.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO I

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A PLAZAS DE TÉCNICOS DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEPENDIENTES DEL INSALUD (ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001, «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 8)

Relación provisional de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Técnicos de Salud

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acce-so	Causas excl.
220	42.989.317	BORRAS ROSELLO, ISABEL.	L	1
219	12.714.911	CANTERO GARCIA, MARIA PURA.	L	1
226	17.142.692	CLERENCIA CASORRAN, CARLOS.	L	6
217	3.092.844	HERRANZ DEL MOLINO, JESUS MARIA.	L	2
216	9.268.742	LA IGLESIA RODRIGUEZ, MARIA PURIFICACION.	L	2
224	43.033.304	MARTI ALOMAR, ISABEL M..	L	1
90	2.877.972	MENDEZ ALONSO, CARLOS.	L	2
227	7.436.861	PEREZ CASTAN, JOSE FERNANDO.	L	3
223	42.966.285	POMAR REYNES, JOSEP MANUEL.	L	1
222	42.983.711	PUJOL BUADES, ANGELES.	L	1
218	7.838.681	SANCHEZ BENITEZ DE SOTO, MARIA LUISA.	L	1
221	42.838.604	TEJERA RIFE, ELENA.	L	1
236	16.553.327	TORBADO MARTINEZ, ADELA.	L	1
225	51.343.297	TORRES MARTINEZ, JUANA MARIA.	L	1

2643

ORDEN SCO/203/2003, de 27 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Médico de Admisión y Documentación Clínica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médico de Admisión y Documentación Clínica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
4. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
5. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
6. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
7. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
8. Otras causas.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud, dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para subsanar la causa o causas que determinan su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo (Comisión de Desarrollo y Seguimiento), paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid.

Madrid, 27 de enero de 2003.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO I

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A PLAZAS DE MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEPENDIENTES DEL INSALUD (ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001, «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 8)

Relación provisional de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Médicos de Admisión y Documentación Clínica

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acce-so	Causas excl.
22	53.561.224	BORZDYNKA MICHALSKA, BEATA MAGDALENA.	L	2
61	17.705.778	CARASUSAN MILLAN, MARIA JOSE.	L	2
481	50.765.619	DIAZ GARCIA, SARA.	L	1
66	72.873.404	GARCIA PASCUAL, MARIA DEL PILAR.	L	7
484	3.092.844	HERRANZ DEL MOLINO, JESUS MARIA.	L	2
112	10.196.425	MARTINEZ MANEÑIDO, BLANCA.	L	2
483	802.270	MENDEZ MUÑOZ, MANUEL.	L	1
480	50.901.899	REYES CORDERO, EVELYN.	L	1
485	7.829.367	RODRIGUEZ SIERRA PEDRO, LORENZO.	L	7
358	389.352	RUBIO ALVAREZ, PILAR.	L	2
482	3.795.040	TORDERA BOCANEGRA, JUAN CARLOS.	L	1